

**Dinvertech: Promoviendo la Agricultura Sostenible en México**  
**Plan de Acción Ambiental y Social (PAES o ESAP)**

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
<b>ND 1: Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales</b>				
1.1	Sistema de Gestión Ambiental y Social	1. Actualizar el SGA incluyendo todos los elementos requeridos según la ND1.	1. SGA actualizado	1. 1 año después de la firma del contrato
1.2	Política	1. Indicar en la política quién es responsable de garantizar su cumplimiento y será responsable de su ejecución dentro de la empresa. Además, comunicará la política a todos los niveles de su organización.	1. Responsable de cumplimiento y ejecución. 2. Prueba de comunicación de política a todos los niveles de la organización	1. 6 meses después de la firma del contrato
1.3	Identificación de riesgos e impactos	1. Completar el análisis de identificación de riesgos teniendo en cuenta riesgos sociales, emisiones de gases de efecto invernadero, los riesgos pertinentes asociados con el cambio climático y las oportunidades de adaptación.	1. Identificación de riesgos incluyendo riesgos sociales, emisiones de gases de efecto invernadero, los riesgos pertinentes asociados con el cambio climático y las oportunidades de adaptación	1. 6 meses después de la firma del contrato
1.4	Riesgos de género	1. Firmar la declaración de apoyo a los Principios para el Empoderamiento de la Mujer 2. Completar la herramienta de análisis de brecha de género (WEP por sus siglas en inglés).	1. Declaración de apoyo a los Principios para el Empoderamiento de la Mujer firmado 2. Herramienta de análisis de brecha de género completa	1. 3 meses después de la firma del contrato 2. 3 meses después de la firma del contrato
1.5	Programas de gestión	1. Establecer programas de gestión que describan las medidas y acciones de mitigación y mejora del desempeño, destinadas a abordar los riesgos e impactos AyS del proyecto que se hayan identificado.	1. Programas de gestión	1. 9 meses después de la firma del contrato
1.6	Preparación y respuesta ante situaciones de emergencia	1. Completar el análisis de las diferentes situaciones de emergencia que puedan ocurrir y afectar a su personal y locaciones considerando los riesgos climáticos físicos y desastres naturales identificados, junto con una consideración de los efectos que los peligros crónicos que pueda tener el proyecto en los próximos años. 2. Actualizar el Plan de Atención a Emergencia contra Incendio de las locaciones existentes y para la expansión, que deberá ser elaborado por un profesional debidamente cualificado, demostrando que las edificaciones propuestas cumplen con requerimientos sobre seguridad y prevención de incendios y que se van a diseñar e instalar sistemas de seguridad y prevención de incendios utilizando las normas establecidas o un diseño basado en el desempeño, siguiendo buenas prácticas técnicas. Se recomienda considerar los estándares de la Norma NFPA para la prevención de incendios en invernaderos e instalaciones de procesamiento agrícola y alimentaria (NFPA 61).	1. Análisis de situaciones de emergencia completo 2. Plan de Atención a Emergencia contra Incendio actualizada	1. 3 meses después de la firma del contrato 2. 6 meses después de la firma del contrato
1.7	Participación de los Actores Sociales	1. Desarrollar un Proceso de Participación de los Actores Sociales que incluya un diagnóstico social de los actores sociales del área de influencia directa de la empresa, incluyendo las rancherías. 2. Considerar divulgación y disseminación de información a través de talleres de participación e información con representantes de todos los actores sociales identificados y teniendo en cuenta sus idiomas; consultas y participación; mecanismo de quejas que permita ser usado por todos los actores sociales identificados, y constante suministro de información.	1. Proceso de Participación de Actores Sociales 2. Prueba de divulgación y disseminación de información	1. 9 meses después de la firma del contrato 2. Anualmente
1.8	Consulta y participación informadas	1. Documentar encuentros con las comunidades aledañas	1. Prueba de documentación de los encuentros con comunidades aledañas	1. Anualmente

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
1.9	Mecanismo de quejas para comunidades afectadas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer un mecanismo de queja para la recepción de las inquietudes y quejas de las comunidades sobre su desempeño AyS y para facilitar su resolución. El mecanismo deberá procurar resolver las inquietudes a la brevedad empleando un proceso de consulta comprensible y transparente que sea culturalmente apropiado y de fácil acceso, y sin costo ni represalia alguna para quienes planteen el problema o la preocupación. El mecanismo no debe impedir el acceso a otros recursos administrativos o judiciales.</li> <li>2. Informar a las comunidades acerca del mecanismo durante el proceso de participación de los actores sociales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mecanismo de quejas</li> <li>2. Prueba de información del mecanismo de quejas a las comunidades</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Antes de la firma del contrato</li> <li>2. 3 meses después de la firma del contrato</li> </ol>
<b>ND 2: Trabajo y Condiciones Laborales</b>				
2.1	Reducción de la fuerza laboral	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar e implementar un plan de reducción de la fuerza laboral para mitigar los impactos adversos de la misma en los trabajadores. Este plan se basará en el principio de no discriminación y reflejará las consultas del cliente con los trabajadores, sus organizaciones, además de cumplir los convenios colectivos existentes.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de reducción de la fuerza laboral</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 9 meses después de la firma del contrato</li> </ol>
<b>ND 3: Eficiencia del Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación</b>				
3.1	Eficiencia en el uso de recursos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentar el Permiso de Uso de Suelo para el área a ser expandida con el uso de fondos del préstamo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Permiso del Uso de Suelo</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Antes del primer desembolso</li> </ol>
3.2	Gases de efecto invernadero	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar la medición de emisiones de Alcance 1 y 2 anualmente.</li> <li>2. Realizar un estudio de alternativas para la calefacción de los invernaderos y seleccionar la tecnología que sea más baja en carbono y económicamente viable para la implementación en el plan de inversiones.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inventario de emisiones incluyendo Alcance 1 y 2</li> <li>2. Estudio de alternativas bajas en carbono para la calefacción de los invernaderos y selección de la tecnología económicamente viable y baja en carbono</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Anualmente</li> <li>2. 6 meses después de la firma del contrato o antes de la compra de las calderas pre-identificadas</li> </ol>
3.3	Consumo de agua	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentar la concesión de agua necesaria para la expansión y mantener válidas todas las concesiones durante la vigencia del préstamo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concesiones de agua para la expansión</li> <li>2. Concesiones existentes vigentes</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tan pronto se obtenga o antes de empezar a operar la expansión</li> <li>2. Antes del 19 de Julio del 2029</li> </ol>
3.4	Descarga de agua	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar un análisis de parámetros de calidad del agua tratada para su reúso en cultivos no destinados al consumo crudo</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Parámetros de calidad de agua tratada para reúso en cultivos no destinados al consumo crudo</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 6 meses después de la firma del contrato</li> </ol>
3.5	Residuos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atender las disposiciones establecidas en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y en la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato y su Reglamento</li> <li>2. Asegurar un manejo adecuado de residuos plásticos para que tengan una disposición final adecuada.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Prueba de las disposiciones establecidas por ley</li> <li>2. Prueba de disposición final adecuada de residuos plásticos</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 6 meses después de la firma del contrato</li> <li>2. 6 meses después de la firma del contrato</li> </ol>
3.6	Manejo de materiales peligrosos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contar con las autorizaciones para el manejo de residuos peligrosos, y disponerlos con un prestador de servicios de residuos peligrosos debidamente autorizado por la autoridad correspondiente, y presentar evidencia anual.</li> <li>2. Tramitar y obtener autorización como generador de residuos de manejo especial.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Autorizaciones y contrato con el prestador de servicios</li> <li>2. Autorización como generador de residuos de manejo especial</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 6 meses después de la firma del contrato</li> <li>2. 6 meses después de la firma del contrato</li> </ol>
3.7	Manejo y uso de pesticidas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualizar este documento desarrollando un MIP por producto (pimiento, tomate, pepino).</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. MIP para pimiento, tomate y pepino actualizado</li> <li>2. Política para la eliminación de plaguicidas la y lb incluyendo desfase</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 1 año después de la firma del contrato</li> </ol>

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
		<ol style="list-style-type: none"> <li>Adoptar políticas comerciales y técnicas tendientes a la eliminación de productos de clases de plaguicidas correspondientes a las Clases Extremadamente Peligrosa (Ia) y Altamente Peligrosa (Ib) según la OMS. Dinvertch no usará nuevos productos correspondientes a las Clases Ia y Ib.</li> <li>Incluir en la Política un Plan de desfase en un periodo no mayor de tres (3) años.</li> <li>Implementar un procedimiento para el correcto almacenamiento de los agroquímicos alineado con El Código Internacional de Conducta para el Manejo de Plaguicidas de la FAO.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Procedimiento para el almacenamiento de agroquímicos</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Antes de la firma del contrato</li> <li>3 meses después de la firma del contrato</li> </ol>
<b>ND 4: Salud y Seguridad de la Comunidad</b>				
4.1	Gestión y seguridad de materiales peligrosos	<ol style="list-style-type: none"> <li>Realizar esfuerzos razonables para controlar la seguridad de las entregas de materiales peligrosos, así como del transporte y la eliminación de desechos peligrosos, y aplicará medidas para evitar o controlar la exposición de la comunidad a plaguicidas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Medidas de control de seguridad de entrega, transporte y eliminación de materiales peligrosos</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>6 meses después de la firma del contrato</li> </ol>
4.2	Preparación y respuesta a emergencias	<ol style="list-style-type: none"> <li>Actualizar el Programa Interno de Protección Civil para asistir y colaborar con las comunidades aledañas, los organismos gubernamentales locales y otros actores en los preparativos para responder eficazmente a situaciones de emergencia, en especial cuando su participación y colaboración sean necesarias para responder a dichas situaciones de emergencia.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Programa Interno de Protección Civil actualizado</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>6 meses después de la firma del contrato</li> </ol>
4.3	Personal de seguridad	<ol style="list-style-type: none"> <li>Actualizar el Procedimiento de Conducta para Vigilancia, para estar alineado con los principios de proporcionalidad y las prácticas internacionales recomendadas en lo que se refiere a la contratación, normas de conducta, capacitación, equipamiento y supervisión de dicho personal, así como la legislación aplicable.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Procedimiento de Conducta para Vigilancia actualizado</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>6 meses después de la firma del contrato</li> </ol>
<b>ND 6: Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sostenible de los Recursos Naturales Vivos</b>				
6.1	Protección y conservación de la biodiversidad	<ol style="list-style-type: none"> <li>Realizar un estudio de biodiversidad para descartar que sea un hábitat crítico utilizando la metodología descrita en la Norma de Desempeño 6.</li> <li>Implementar el Plan de Acción resultante</li> <li>Realizar obras o actividades de conservación de suelo y captación de agua en una superficie total de 97 ha en alguna Área Natural Protegida de competencia estatal, o bien, zonas de restauración o compensación.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Estudio de biodiversidad de hábitat crítico</li> <li>Plan de Acción</li> <li>Solicitud del sitio a La SMAOT</li> <li>Reporte de obras o actividades de conservación</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 año después de la firma del contrato</li> <li>Tiempos del Plan de Acción</li> <li>3 meses después de la firma del contrato</li> <li>1 año después de la firma del contrato</li> </ol>
6.2	Gestión de servicios ecosistémicos	<ol style="list-style-type: none"> <li>Fomentar una relación cercana con las comunidades vecinas para identificar posibles impactos en el acceso al agua.</li> <li>Promover un uso eficiente del recurso, aplicando las mejores prácticas de riego para invadidos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Prueba del fomento de la relación con las comunidades vecinas con relación al acceso al agua.</li> <li>Pruebas de como se promueve el uso eficiente del agua</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 año después de la firma del contrato</li> <li>1 año después de la firma del contrato</li> </ol>